



Hampones con más de 30 detenciones quedan presos por atracos en Ancud

Peligrosos delincuentes fueron detenidos en flagrancia por Carabineros. Se les investiga por ataques a un centro de salud y una vivienda de calle Covadonga. Los robos no habitados aumentaron 62,5% en la ciudad del Pudeto.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Ante su nutrido prontuario y por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, una dupla de ladrones quedó tras las rejas al verse involucrada en dos atracos perpetrados en las últimas horas, en inmuebles ubicados a menos de 100 metros del cuartel de Carabineros de Ancud. Un accionar cometido por antisociales que suman más de una treintena de reincidencias delictivas y que confirma la alta incidencia de los robos en la comuna.

Por medio de una llamada directa de una de las víctimas a personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría local se activó el procedimiento. El vecino detectó que desconocidos se encontraban en el patio trasero de su domicilio, emplazado a un costado de la Clínica Covadonga, en la calle de igual nombre y en pleno centro de la ciudad.

Según reportó la mayor Cintya Sanhueza, titular de la unidad policial base, al arribar los funcionarios al lugar "sorpriendieron a los individuos al interior del inmueble, momento en que estos abandonaron las especies sustraídas y emprendieron la huida, siendo interceptados y detenidos en las inmediaciones".

En el dispositivo, los efectivos del equipo especializado con apoyo de una patrulla de servicio a la población, lograron establecer que "los sujetos habrían ingresado previamente a la bodega de la Clínica Covadonga, rompiendo una puerta mediante el uso de la fuerza. Posteriormente, habrían escalado hacia la vivienda colindante, donde intentaron sustraer nuevas especies", explicó la oficial.

INCAUTACIÓN

Junto con la captura de los sospechosos, el personal aprehensor logró recuperar el botín avaluado en más de 300 mil pesos. Además, como agregó la jefa policial, se incautaron diversos elementos que pueden ser utilizados para cometer delitos



LAS ESPECIES SUSTRÁIDAS FUERON AVALUADAS EN \$300 MIL.

contra la propiedad, como un fierro tipo diablito, un cuchillo, una mochila, alicates y llaves.

Asimismo, la comisaría informó sobre el alto compromiso delictivo de los imputados, identificados con las iniciales A. A. C. S. (43) y G. E. M. M. (45). Recalcó que el primero de ellos, cuenta con 12 detenciones por microtráfico, amenazas a Ca-

rabineros, hurtos, lesiones y amenazas contra personas.

Por el mayor de los hampones, la fuente advirtió que "registra 19 reiteraciones por delitos como robo por sorpresa, robo en lugar no habitado, robo con violencia y hurto. Al momento de su aprehensión, además, mantenía una orden de detención vigente por conduc-



EL RÁPIDO DESPLIEGUE POLICIAL PERMITIÓ DETENER EN FLAGRANCIA A LOS DOS IMPUTADOS POR ESTA EMBESTIDA DELICTUAL.

FOTOS: CEDIDAS

INCREMENTO

Esta clase de atracos exhiben las alzas más significativas dentro de los delitos de mayor connotación social en el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) en Ancud. Este año, con corte al 3 de agosto recién pasado, los robos en lugares no habitados mostraron un incremento del 62,5% con respecto a igual período del 2024; mientras que los robos en lugares habitados registraron 27 casos policiales (denuncias y detenciones flagrantes) en la jurisdicción, correspondientes a un aumento del 28,6% con relación a la temporada pasada. Según indicó Iván Ulloa, director de Seguridad Pública Comunal, estos ilícitos "están priorizados y dentro de los patrullajes mixtos que efectuamos con Carabineros apuntamos a prevenirlos. Además, instamos a la comunidad a denunciar".

sado de 45 años, "no se presentaron antecedentes para acreditar su participación en los hechos, existe una clara falta de sindicación".

Ante la flagrancia del operativo policial, la magistrada Verónica del Campo desechó estas alegaciones y estableció que las aprehensiones se ajustaron a derecho.

45

días se decretaron para el desarrollo de la investigación penal por este caso en Ancud.

ción en estado de ebriedad".

Los oriundos de Puente Alto y Estación Central (ambas de la Región Metropolitana), respectivamente, fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Ancud, donde el defensor Carlos Barahona incidió la ilegalidad de la detención con respecto al segundo de los encartados.

Informando que "ambos imputados declararon en la audiencia, donde (el menor de los sujetos) se culpó de haber ingresado a ambos recintos", el abogado argumentó que, por el encau-

CALIFICACIÓN JURÍDICA

Igualmente, en la sesión judicial la fiscal (s) Pilar Werner formalizó al ladrón de 43 años por un robo en lugar habitado y otro no habitado; mientras que al restante implicado en los hechos será investigado por el robo en la vivienda y por portar elementos conocidamente destinados a cometer atracos.

La persecutora solicitó la prisión preventiva para ambos aduciendo la peligrosidad que constituye su libertad, cautelar que fue acogida por la sentenciadora. ☺

“El rápido actuar policial sumado a la colaboración de los vecinos permitió frustrar el robo y recuperar las especies sustraídas”.

Pilar Werner,
fiscal (s) de Ancud.